

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7833** LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1-LUX, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Layetana Development Partners 1-Lux, S.A., celebrada con el carácter Universal el día 3 de diciembre de 2020, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de ciento sesenta y ocho mil euros (168.000 €), quedando el capital social cifrado en ciento catorce mil novecientos diecisiete euros (114.917 €).

La finalidad de la reducción de capital acordada es la devolución de aportaciones y se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social, de 1,95115172413793000 euros, en el importe de 1,1586206896551700 euros, dejándolo fijado en consecuencia, en el importe de 0,79253103448275900 euros por acción.

Se deja expresa constancia de que la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción).

Barcelona, 4 de diciembre de 2020.- Los Administradores mancomunados Layetana Development Partners 1-Lux, S.A., Santiago Mercadé Vila y Luis Junguito Loring, .

ID: A200062934-1